

VISTO:

El Expediente N° 66673/2012 donde el Arquitecto Walter Castellan solicita la renovación de su cargo por concurso de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Arquitectura Paisajista A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Arquitectura y Diseño – Comisión 2, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es “satisfactorio”;

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 06/03/2013 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Arquitectura y Diseño – Comisión 2.-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, del Arquitecto **WALTER CASTELLAN (Leg. 36.911)** en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Arquitectura Paisajista A, a partir del 29/02/2012 y por el periodo reglamentario.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-



Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARE**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
WEDFCAANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 028 /13